



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 parko services SERVING THE ENERGY PRODUCERS	No. de contrato / Orden de Servicio	3014827	
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL. ODT VRO-GCH-102018-670 y ODT VRO-GDT-062019-3550

Descripción general de actividades:
EMPAQUES

Tiempo de ejecución:
4 AÑOS O HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Fecha estimada de inicio:
3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ubicación de los trabajos:
ACACIAS

Canales de atención del contratista:
Leidy Yovanna Lemus Méndez
Cel: 3182393416
CoordAdmN@parko.com.co

Administrador de Ecopetrol
Gustavo Adolfo Rhenals Porras

Interventor de Ecopetrol
Zhully Alexandra Ortiz Monje
Jhon Jairo Pineda Quintero

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Bolsa o Botella/día	8	0	8	·Bebida embotellada con registro sanitario ·El establecimiento debe contar con protocolo de bioseguridad aprobado por las autoridades competentes			
	Camioneta 4 x 4	Turnos 12h/día	2	0	2	·Empresa legalmente habilitada ·Camionetas para transporte de materiales y personal propios de la operación, con conductor ·Por llamado turnos 12h o 24 h. ·Debe contar con protocolo de bioseguridad aprobado por las autoridades competentes ·Certificado de manejo defensivo y licencia de conducción. ·Revisión tecnomecánica, programas de mantenimiento del vehículo, sistema GPS con registro de exceso de velocidad.			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por _____, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Hospedaje	EA/día	2	0	2	<p>·Empresa legalmente habilitada y registrada</p> <p>·Acceso a aire acondicionado.</p> <p>·Debe contar con servicio de lavandería.</p> <p>·Debe contar con protocolo de bioseguridad aprobado por las autoridades competentes</p>			
	Alimentación	EA/día	3	0	3	<p>·Empresa legalmente habilitada y registrada</p> <p>·suministro de comida cada 8 horas (desayuno almuerzo y cena)</p> <p>·Debe contar con protocolo de bioseguridad aprobado por las autoridades competentes</p>			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por _____, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	CREDITO A 30 DIAS
Lugar de radicación de facturas	Correo electrónico: proveedores@parko.com.co
Proceso de radicación	Radicación antes del último día del mes
Contacto para facturación	JODVER GUIZA

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	30 DE JUNIO DE 2020
Hora límite de recibo de propuestas	05:00PM
Entrega de propuestas	CORREO ELECTRONICO: CoordAdmN@parko.com.co
Contacto para entrega de propuestas	LEIDY LEMUS : 3182393416

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio. Para el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas para el servicio de transporte, se requiere el protocolo aprobado por la alcaldía municipal para mitigación de covid-19, Certificado de manejo defensivo y licencia de conducción con respecto a los documentos del conductor y la revisión tecnomecánica, programas de mantenimiento y sistema GPS con registro de exceso de velocidad en cuanto los vehículos.

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por _____, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".